

PLAN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

EAN Instituto Universitario

Todos somos protagonistas...



AUTOEVALUACIÓN TODOS PARTICIPAMOS

El Proceso de Autoevaluación Institucional se realiza para comprender y mejorar la calidad de los servicios y a partir de ello evaluar la actividad educativa, a través de dos instancias:

- ✓ *Autoevaluación participativa y consensuada;*
- ✓ *Evaluación externa, a cargo de la agencia nacional de calidad: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU.*

El cronograma de Autoevaluación de EAN comenzó en Octubre de 2014 y se extiende hasta Julio de 2016.

Objetivos del proceso de autoevaluación:

- Evaluar la evolución institucional desde la creación y su relación con el mejoramiento de la calidad educativa.
- Detectar las fortalezas alcanzadas para consolidarlas a través de políticas institucional.
- Detectar las debilidades que impiden el logro de los objetivos y el desarrollo institucional para elaborar planes de mejoramiento.
- Proporcionar lineamientos que sirvan de marco referencial para el diseño de un plan estratégico sexenal.
- Proporcionar un conocimiento profundo de la institución que permita la creación de una cultura de la calidad y la superación.

Dimensiones que se evaluarán en el Proceso de Autoevaluación:

- Gobierno, Gestión e Integridad Institucional
- Biblioteca, Sistemas de Información e Infraestructura.
- Plan de Estudios, Docencia y Alumnado.
- Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia.
- Investigación y Desarrollo, y Creación Artística.

Estrategias generales:

- Sensibilización de la comunidad educativa acerca de la implementación de este proceso, con el fin de favorecer su participación activa.
- Revisión de las políticas de gestión, académica, extensión e investigación del Instituto Universitario, como marco de referencia para el desarrollo del proceso evaluativo.
- Relevamiento de la información necesaria que dé cuenta del estado actual del Instituto Universitario en todas sus áreas para producir una revisión integral de la institución.
- Elaboración de un Plan Estratégico Sexenal 2015-2020.



Unidades de Gestión del Proceso de Autoevaluación:

Comité de Autoevaluación:

Integrantes:

Rector, Vicerrectoras, Directores de Carreras, Coordinador de Planificación y Evaluación, Coordinador de Investigación, Coordinador de Extensión y Admisiones, Coordinador de Recursos Humanos y Asuntos Legales, Director de Localización Martínez.

Funciones:

- 1) Aprobar el modelo a implementar para el desarrollo del proceso de autoevaluación.
- 2) Analizar los resultados que se alcancen en la evaluación de cada área y definir posibles estrategias de mejoramiento.
- 3) Asesorar al equipo técnico en el diseño del informe final de autoevaluación.
- 4) Definir los mecanismos de difusión de los resultados alcanzados en el proceso de autoevaluación.



Equipo técnico:

Integrantes:

Responsable técnica de proceso de aseguramiento de la calidad. Referente del Departamento de Docentes. Referente del Departamento de Títulos.

Funciones:

- 1) Elaborar los instructivos para la implementación de la evaluación de cada dimensión de análisis.
- 2) Sistematizar la información recopilada produciendo documentos descriptivos y analíticos para cada dimensión.
- 3) Poner a consideración del Comité de Autoevaluación cada uno de los documentos producidos.
- 4) Diseñar un plan de mejora para cada dimensión de análisis.
- 5) Participar en las jornadas/reuniones de difusión de los resultados
- 6) Alcanzados, conforme lo solicite el Comité de Autoevaluación.

Unidad de Gestión de Estadísticas:

Integrantes:

Coordinador de Sistemas y Estadísticas.

Funciones:

- 1) Validar criterios para elaborar estadísticas.
- 2) Programar estadísticas.
- 3) Generar todos los indicadores correspondientes al proceso de autoevaluación de acuerdo a criterios del SIEMI.
- 4) Producir la información estadística requerida conforme al cronograma que se defina para el proceso de autoevaluación.